



MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

LA RIOJA, 27 de marzo de 2025.

**VISTO:** El expediente N° 00-04596/2024, del registro de ésta Casa de Altos Estudios; caratulado: "Castro Agustina - E/Proyecto para Congreso de Ciencias y Arte Multimedial - S/ Declare de Interés Académico Institucional", y;

**CONSIDERANDO:**

**Que,** por el expediente referenciado en el "Visto" de la presente, la presidenta del Centro de Estudiantes de Diseño Multimedia, estudiante Castro Correa, Agustina Marlen, solicitó que se declare de Interés Académico Departamental e Institucional, el Congreso de Ciencia y Arte Multimedial "CoCyAM".

**Que,** tal como se informó, el citado evento se desarrolló del 23 al 27 de septiembre del año 2024 en esta Casa de Altos Estudios y fue organizado por el centro de estudiantes de la Carrera Licenciatura en Diseño y Producción Multimedial con el aval y acompañamiento de la dirección de carrera.-

**Que,** en ese sentido la causante consideró que las mencionadas jornadas, tiene como estrategia y un método de enseñanza conveniente para el aprendizaje eficaz y óptimo de los alumnos, porque brinda conocimientos actualizados que permiten que el estudiante se entusiasme e involucre hacia su futuro rol profesional.-

**Que,** en función de ello, además estableció que el mencionado Congreso tiene como objetivo principal consolidar un espacio de actualización e intercambio en torno al campo del Diseño Multimedial, organizando actividades de profesionalización dirigidos a estudiantes, graduados/as de la carrera y carreras afines, como así también a otros profesionales del sector, pensado como un espacio de encuentro.-

**Que,** al respecto el Consejo Académico del Departamento de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, resolvió mediante Resolución N° 120/2024, Declarar de Interés Académico Departamental el evento de marras.

**RESOLUCIÓN N° 44**

  
Ab. José Nicolás Azuara  
Secretario Relator Técnico  
H. Consejo Superior

  
Dra. Natalia Alvarez Gómez  
Presidenta del Consejo Superior  
Universidad Nacional de La Rioja



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

*Secretaría del Consejo Superior*

*"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"*

**LA RIOJA, 27 de marzo de 2025.**

**Que**, en relación a ello la comisión de Asuntos Académicos de este Consejo Superior tomó intervención a los efectos de analizar los antecedentes obrantes en el expediente referenciado y sugirió, salvo más elevado criterio: Aprobar la solicitud de otorgar el aval institucional del citado "Congreso".

**Que**, en virtud de ello, y puesto el asunto a consideración, este Consejo Superior reunido en Sesión Ordinaria N° 2 de fecha 27 de marzo de 2025, previa evaluación de los antecedentes, resolvió en forma unánime avalar y declarar de interés institucional, el "Congreso de Ciencia y Arte Multimedial "COCyAM".

*Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"*

**EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°: DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL** el "Congreso de Ciencia y Arte Multimedial "COCyAM", que se llevó a cabo los días 23 al 27 de septiembre del año 2024 en esta Casa de Altos Estudios, conforme lo señalado en los considerandos de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2°:** Regístrese; Comuníquese y Archívese.

**RESOLUCIÓN N° 44**

**Ab. José Nicolás Azuara**  
Secretario Relator Técnico  
H. Consejo Superior

**Dra. Natalia Albarez Gómez**  
Presidenta del Consejo Superior  
Universidad Nacional de La Rioja